

Consultas Realizadas

Licitación 468072 - LMCN N°07/2025 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRES PARA EL MTESS

Consulta 1 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2025
<p>Buenos días, con respecto a la solicitud de: Constancia de RUC en el rubro de provisión de cortinados con 5 años de antigüedad como mínimo. Podrían verificar la misma? La constancia del RUC no debería ser con respecto a la mantenimiento de Aire acondicionado? Muchas gracias</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2025
<p>EN BASE A LAS CONSULTAS RECIBIDAS SE REALIZADA MODIFICACION AL PBC</p>		

Consulta 2 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025
<p>Con relación al requisito establecido en el Pliego, en el cual se solicita la presentación de constancia de RUC con un mínimo de 5 años de antigüedad en el rubro de provisión de cortinados, deseamos consultar si podría ser también aceptada como válida la constancia de RUC con actividad comercial vinculada al Mantenimiento de Acondicionadores de Aire, atendiendo a que este es el servicio específico requerido en el presente llamado. Asimismo, proponemos que pueda considerarse válida una antigüedad de al menos 3 años en el mercado, en casos debidamente respaldados, especialmente teniendo en cuenta que se trata de una licitación de menor cuantía, diseñada para fomentar la participación de micro y pequeñas empresas, considerando que esta alternativa permitiría mantener el nivel de exigencia técnica esperado, al tiempo de ampliar la participación de oferentes que se encuentran activos y especializados en el objeto principal del llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2025
<p>FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA EN RELACION A LA ANTIGÜEDAD CONSULTADA, REMITIRSE AL PBC</p>		

Consulta 3 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
<p>De acuerdo al requisito que solicita una constancia de RUC con un mínimo de 5 años de antigüedad en el rubro de provisión de servicio de mantenimiento de acondicionadores de aire, solicitamos amablemente que pueda considerarse como válida una antigüedad de al menos 3 años en el mercado, en casos debidamente respaldados, especialmente teniendo en cuenta que se trata de una licitación de menor cuantía, que según la normativa vigente tiene por finalidad fomentar la participación activa de micro y pequeñas empresas (MIPYMES).</p> <p>Limitar la participación a empresas con al menos 5 años de antigüedad podría cerrar la competitividad del proceso y dejar fuera a oferentes que, cuentan con experiencia comprobable y capacidad operativa.</p> <p>Esta flexibilidad en la evaluación no disminuiría el nivel técnico exigido por el proceso, pero sí permitiría ampliar la participación de oferentes especializados, activos y alineados con el objeto de la licitación, garantizando así una mayor competitividad y cumplimiento con los principios de eficiencia y equidad en las contrataciones públicas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2025
FAVOR REMITIRSE AL PBC		